



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por acuerdo de pleno de 28 de enero de 2022 se aprobó la RPT del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo. Se expuso al público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 24, de 4 de febrero de 2022, sin que durante el plazo de quince días hábiles se hayan presentado alegaciones. De conformidad con el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente se hace pública la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo para el año 2022.

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO. AÑO 2022

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Cód.	Denominación	Dotado	Nivel C. D.	Comple. Especifico (a 14 pagas)	Forma provisión	Adscripción Gr/Escal/Subes	Titulación académica	Contenido	Obs.
1	Secreta-Interv.	SI	26	23.081,52	C.O.	A1/H.E./Sec-Interv.	Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o el título de Grado correspondiente.	Fe pública, asesoramiento legal preceptivo, control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, en los términos descritos en el RD Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo. Justificación, declaración y envío de justificantes y documentación requerida actualmente, por el Ministerio de Economía y Hacienda como Periodo Medio de Pago, Liquidaciones, Ejecuciones Trimestrales de Presupuesto, información sobre posibles Planes de Ajuste, información sobre personal ISPA, Esfuerzo Fiscal, Coste efectivo de los Servicios Públicos y Líneas Fundamentales de presupuestos) así como al Tribunal de Cuentas. Como acumulación de la Tesorería de forma transitoria: Manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad local, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes. Jefatura de los Servicios de recaudación.	
2	Aux. Administrativ. Contabilidad	No	15	7.439,82	C.O.	Admón. Gral./Auxiliar	Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la contabilidad local	Sometido a expediente de funcionarización
3	Administrativo Contabilidad	No	19	10.226,52	C.O.	Admón. Gral./Administrativo	Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.	Tareas de mecanografía, cálculo, manejo de material ofimático, principalmente hojas de cálculo, y uso de programa informático de contabilidad	Reservado a promoción interna



## PERSONAL LABORAL

Cód.	Servicio	Catego. Profesional	Salario Base (a 14 pagas)	Complemento Puesto (a 14 pagas)	Disponibilidad (a 14 pagas)	Jornada	Contenido	Forma provisión
4	Administración Central	Auxiliar Administrativo Recaudación	17.072,16	3.144,82	1.768,90	Completa	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la recaudación local	C.O.
5	Administración Central	Auxiliar Administrativo Contabilidad	17.067,12	6.252,68	1.768,90	Completa	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la contabilidad local	C.O.
6	Servicios Obras Públicas	Operario Servicios Múltiples	14.244,16	2.260,86	3.414,88	Completa	Tareas dirección y coordinación de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc).Notificaciones administrativas locales.	L.D.
7	Servicios Obras Públicas	Operario Servicios Múltiples	14.244,16	2.260,86	3.414,88	Completa	Tareas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc) Notificaciones administrativas locales.	C.O.
8	Servicios Obras Públicas	Operario Servicios Múltiples	14.244,16	2.260,86		Completa	Tareas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc) Notificaciones administrativas locales.	C.O.
9	Limpieza	Limpiador/a	12.998,37	766,50		T i e m p o completo	Limpieza genérica o sin especialización diaria y programada de los centros o zonas asignadas al trabajador.	C.O.
10	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	6.148,11	3.066,34		T i e m p o Parcial	Ejecutar actividades de biblioteca, atendiendo y suministrando material bibliográfico e información al usuario con el fin de satisfacer sus requerimientos y brindar un eficiente servicio	*
11	Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Según convenio JCCM (**)			T i e m p o Parcial	Aquellas que les encomiende la Ley de Dependencia y demás normativa de desarrollo	*
12	Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Según convenio JCCM (**)			T i e m p o Parcial	Aquellas que les encomiende la Ley de Dependencia y demás normativa de desarrollo	*
13	Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Según convenio JCCM (**)			T i e m p o Parcial	Aquellas que les encomiende la Ley de Dependencia y demás normativa de desarrollo	*
14	Urbanismo	Arquitecto municipal	1.771,23	299,33		T i e m p o parcial	Elaboración de informes sobre licencias de obras, expedientes y actividad y apertura u otras relacionadas con materia urbanística. Fijación de alineaciones, interpretación de planos e instrumentos de planeamiento urbanístico. Atención al público en asuntos relacionados con urbanismo, obras y servicios. Asesoramiento al Ayuntamiento en materia urbanística y de planeamiento. Control de obras de infraestructura y colaboración en recepción de obras.	C.O.

## Abreviaturas:

C.O.: Concurso Ordinario

L.D.: Libre Designación

(\*): No se establece la forma de provisión puesto de se trata de puestos temporales creados via convenio de financiación con la JCCM y que no detentan plaza en la Plantilla estructural del Ayuntamiento, pudiéndose amortizar en función de la pérdida de la subvención que la financia.

(\*\*): Según Convenio de financiación JCCM.

Villamiel de Toledo, 8 de marzo de 2022.–La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortiz.

N.º I.-1055